JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO MELGAR TOLIMA, SEPTIEMBRE TREINTA (30) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C.1 EJECUTIVO
RADICACIÓN	73449-31-03-002-2018-00106-00
N.º.	
DEMANDANTE	BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO	LUIS EDUARDO OLIVARES LIS

No habiendo sido objetada la actualización de la liquidación del crédito allegada por la ejecutante y por la misma ajustarse a las previsiones legales, el Despacho le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Janual Velaupus B

FANNY VELASQUEZ BARON

Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO

MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.

De hoy

DE 2022

SECRETARIO

0 3 OCT 2022

HENRY QUIROGA RODRIĞUEZ